

PEDRO ALEJANDRO ARAYA ACEVEDO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 31

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
PRESTADOR DE SERVICIOS VARIOS**

Fecha: 04 de Mayo de 2026

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AVENIDA ESTACION 344, DONIHUE**

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

PRESTACION DE SERVICIOS HONORARIOS CORRESPONDIENTE A MES ABRIL 2026	707.965
Total Honorarios: \$:	707.965
15.25 % Impto. Retenido:	107.965
Total:	600.000

Fecha / Hora Emisión: 29/04/2026 09:24



1901984400031EBDF81D

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202604290924

Fecha / Hora Impresión: 29/04/2026 09:24

obl 1069





I Municipalidad de Doñihue

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DOÑIHUE, 29 de Abril del 2026.

Douglas Seguel Cisterna, Director de Obras Municipales, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el **señor Pedro Alejandro Araya Acevedo** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones, entre las cuales se señalan:

Mantenion y reparacion de espacios publicos Preparacion de eventos

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme a lo visado por el encargado de operaciones, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **Abril del año 2026**, según boleta **N°31**. de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.


ALCIDES SANCHEZ
ENCARGADO DE UNIDAD


DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS



DSC/eva